

[Núm. 14. (CONSTITUCION Ó MUERTE) Mártes 14 de Enero de 1823).

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Hilario Ob. y C.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Buensuceso; se reserva à las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

El diario de Tolosa que habia anunciado estarse construyendo en aquella ciudad tres baterias de campaña y un puente de barcas, dice ahora que el 15 se recibió orden del gobierno para suspender aquellos trabajos.

En el Constitucional del 21 se publicó el artículo siguiente:

«Cada vez que el periódico ministerial de los debates publica por la mañana un artículo à favor de la paz, el diario ministerial de la tarde publica otro artículo à favor de la guerra. No parece sino que la Estrella siente la subida de los fondos, y desea que vuelvan à bajar al dia siguiente.

«Va à publicarse dentro de pocos dias la historia de la bolsa de Paris en estos últimos tiempos, y en ella se explicará el secreto de ciertos artículos y de ciertas fortunas, y se probará hasta la evidencia cuán necios son los que fundan sus especulaciones en los artículos de las gacetas de la mañana ó de la tarde, y que andan à caza de las pruebas de estos periódicos para arreglar su juego.

«Ha salido de Paris un personaje importante, que es el lord Wellington; pero han llegado otros dos, que son Mr. de Chateaubriand y Mr. de Britolles: se dice que el primero ha sido citado inmediatamente para asistir à un consejo de ministros.»

En el mismo número, en artículo de Madrid, se hace mension de la defensa hecha por el Universal de los piamonteses refugiados en España contra las calumnias publicadas por la gaceta Universal de Leon, y à lo que dijimos à favor de aquellos patriotas tan beneméritos como desgraciados, añade el correspondiente de Madrid las noticias siguientes:

«Los piamonteses refugiados en España, dice, estan adquiriendo cada dia nuevos títulos al amor, admiracion y gratitud de la nacion española, que con tanta generosidad les concede asilo, proteccion y socorro.

«Dos de sus compañeros de infortunio acaban de morir en Cataluña en el campo del honor, que son Mr. Ceppi, piamontes, teniente coronel de caballeria, que se habia distinguido en otro tiempo en el brillante cuerpo de Vélites del antiguo reino de Italia, y Mr. Gaddi, estudiante lombardo, jóven tan instruido como valiente, que solo tenia 19 años.

«El jóven Monteggia, hijo del célebre cirujano de este nombre, se halla tambien entre los combatientes de Cataluña, y despues de haber cantado la muerte de los cinco primeros piamonteses que murieron en aquel pais por la causa de la libertad acaba de celebrar el heroismo de estos dos últimos.

«El 7 de diciembre salieron de Madrid otros 4 piamonteses para ir à servir en Cataluña con sus camaradas, y son el conde Bianco, teniente coronel de caballeria y miembro de la junta de Alejandria. Este valiente militar, adorado de sus camaradas, y tan recomendable por sus conocimientos como por su valor, está en Lóndres, de donde ha venido por Lisboa para correr la misma suerte que sus amigos. Al llegar a Barcelona se hallará con la agradable sorpresa de que el regimiento de lanceros italianos, que se halla ya equipado y armado, ha hecho justicia à su denuedo y pericia militar, nombrándole su comandante.

«El Sr. Pedro Fecchini, abogado, gefe político de Mondovi, literato muy instruido y escritor muy recomendable por la pureza y energia de su estilo.

«El conde Antonio Ricardi, antiguo capitán del regimiento de caballos ligeros del Piamonte.

Y el caballero Miguel Rocavilla, capitán de Infanteria.»

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 24 de diciembre.

Por parte que ha recibido el señor comandante general de este distrito, se sabe lo siguiente.— Ministerio de la empresa nacional de las obras del puerto.— Escmo. Sr.— Despues de nueve dias de extraordinario y constante temporal, que fueron los del 8 hasta el 16 del corriente, sufrido en el seno de esta playa del Grao, espuesta à todo el rigor del viento de levante que viene del golfo, calmó en los siguientes dias 17, 18 y 19, y el viernes que contábamos 20 al anochecer, como à las seis de la tarde, cargó de repente el levante con tanta bravura, que cuantos barcos mercantes habia à la carga y cargados en la fonda, y entre muelle y contramuelle, los hizo investir y tiró al través, perdiendo nueve buques con sus cargamentos, que consistian los mas en víveres ó provisiones que iban à Peñíscola, Tarragona y Barcelona; pero no ha perecido de la tripulacion gente alguna que se sepa.

Las obras del puerto han sufrido mucho: en unas partes ha hecho escavaciones en el terraplen, en otras se han bajado de su sitio algunos sillares, la obra nueva ha hecho asiento hundiéndose en declive natural, quedando esta con la mitad de la fuerza, y de consiguiente espuesta; en la estremidad del muelle ha estraído piedras de vara y dos varas cúbicas, y las ha amontonado al medio del camino, dejando lo firme de la obra sin resguardo su-

ficiente; y en fin, ha ocasionado otros muchos males esta tormenta, asegurando que jamas se ha conocido otra más desecha por los antiguos en este pais. Sin embargo, se ha conservado en el muelle un buque cargado de seda y azafran.

Idem 26.

En nuestro número 4 del miércoles 18, dijimos que fuerzas superiores perseguian á los infames Ulman y Chambó; las que regularmente darian un dia de gloria á la patria, y que el suelo valenciano quedaria libre de unos huéspedes, de los que jamas puede prometerse otra cosa sino el robo, el saqueo, la violacion y la muerte.

El efecto ha correspondido á nuestras esperanzas; los pueblos de S. Mateo, Cenia, Jana y otros dirán á los restantes de la provincia, mas bien con el lenguaje de la miseria á que los han reducido, que con el de las palabras, lo que pueden prometerse de unos bárbaros que usan del acero y del mortífero puñal para defender una fé que no conocen y una religion que insultan.

Valencia se mira ya libre de semejantes monstruos; y si todavia respiran, y si nuestros valientes no acabaron con su infame existencia, fué solo porque una vergonzosa y precipitada fuga los separó de su vista, pero dia vendrá, y no está lejos, en que perseguidos, acosados y reducidos al pequeño círculo de esas madrigueras que ellos creen insuperables, imploren tal vez una clemencia que no será asequible. El incansable alfange de los libres caerá sobre sus cabezas, y la España se verá purgada de unos monstruos que tantos dias de luto y de horror la ocasionan. *(El Celador.)*

Almería 24.

El 19 llegó á esta capital nuestro nuevo jefe político el señor don Rafael de Fuentes, y el 20 tomó posesion de su destino; es sugeto de buena disposicion, de buena edad para el trabajo y de bellisimas ideas; nos abstenemos por ahora de tributarle elogios, hasta que la esperiencia nos acredite sus operaciones: como amantes de la libertad y como escritores públicos nos complaceremos en que el señor de Fuentes se haga acreedor á la gratitud de sus conciudadanos, y así como no disimularemos los extravios que como empleado pueda cometer, tendremos una satisfaccion en aplaudir su marcha cuando la veamos dirigida á consolidar más y más el sistema constitucional, y en hacer propagar entre sus subditos el amor á las libertades patrias.

(El Norte Constitucional.)

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLIVER.

Espíritu de la sesion del dia 26 de Diciembre de 1822.

Se abrió á la hora acostumbrada con la lectura del acta de la anterior que quedó aprobada.

Se dió cuenta de una consulta del gobierno acerca de algunas dudas sobre el juicio de los jueces de hecho, que se mandó pasar con urgencia á la comision á quien corresponde.

Las córtes se sirvieron aprobar varios dictámenes de la comision de guerra, relativos á adiciones á la ordenanza militar, y otros asuntos pertenecientes al ejército.

Se continuó la discusion pendiente acerca del reglamento para el gobierno económico de las provincias, habiendo sido aprobados los artículos desde el 188, hasta el 206 inclusive.

Se suspendió la discusion de este asunto.

El señor Saavedra presentó una esposicion de los gefes y oficiales del regimiento de Numancia, mani-

festando su gratitud por las medidas extraordinarias acordadas para la salud de la patria.

Las córtes la oyeron con satisfaccion.

Se leyó la minuta de decreto presentada por la comision de correccion de estilo acerca del modo de hacer efectivas las reclamaciones de deudas de súbditos españoles contra el gobierno de Francia: las córtes la tuvieron conforme á lo acordado en este asunto.

Asi mismo presentó la propia comision otra minuta de decreto relativa á manifestar el reconocimiento nacional por los sucesos del 7 de Julio, que igualmente se tuvo por conforme.

El señor presidente señaló los asuntos que se habian de discutir mañana, y levantó la sesion pública á las dos para quedar en secreta.

Sesion del dia 27.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de tres oficios del gobierno que se mandaron pasar á las comisiones respectivas.

Se continuó la discusion pendiente acerca del reglamento para el gobierno de las provincias; habiendo sido aprobados los artículos desde el 207 hasta el 222 inclusive.

Del mismo modo lo fueron los del capitulo cuarto que trata de los gefes políticos desde el 223 hasta el 233.

En este estado se suspendió la discusion de este asunto.

El señor presidente señaló los asuntos que deberian discutirse mañana, y levantó la sesion á las 3.

BARCELONA 13 DE ENERO.

El Sr. Gefe superior político de esta provincia ha recibido la Real orden siguiente.

Gobernacion de la Península.—Seccion de Gobierno político.—El señor secretario del Despacho de Gracia y Justicia con fecha 30 del mes próximo pasado me dice lo que sigue.—«Con esta fecha digo al Gobernador de la Diócesis de Barcelona lo que sigue.—El Rey en uso de la facultad que se le concede por la medida octava del decreto de las Cortes de 29 de Junio de este año, se ha servido trasladar á otras iglesias á los dignidades y canónigos de esa Catedral que á continuacion se expresan, en esta forma.

A D. Juan de Cortada, arcediano mayor, al deanato de Badajoz, vacante por traslacion de D. Francisco Romero de Castilla á la Catedral de Barbastro.

D. Pedro José Avellá, arcediano del Vallés, á la dignidad de capiscol de Osma, que ha dejado D. Francisco Antonio Gutierrez, por su traslacion á Tortosa.

Al dean D. Agustin Fivaller á la dignidad de prior de Baeza en la iglesia de Jaen, que obtenia D. Pablo Romero, trasladado á Cuenca.

D. José Lloser, arcediano de Sta. María del Mar, á la chantria de Palencia, que ha dejado D. José Gutierrez por su traslacion á Cuenca.

D. Buenaventura Masmitjá, arcediano del Llobregat, al arcedianato de Ronda en la Catedral de Málaga, que ha dejado D. Diego José Benitez por su traslacion á la de Sigüenza.

Al canónigo D. Francisco Leonar á igual canongia de Orense, que ha dejado D. Pablo Grandora por su traslacion á Albarracin.

Al penitenciario D. Ramon Capdevila á la penitenciaría de la Catedral de Badajoz, vacante por traslacion de D. Antonio Chaparro que la obtenia á Sigüenza.

D. Tomas Puiggriguier canónigo, á igual canongia de Avila que ha dejado D. Raimundo Martin por su traslacion á Tuy.

Y al lectoral D. José Miguel Prat, á igual preben-

da de la iglesia de Málaga, que ha dejado D. Juan de Huelva y Solis, por su traslación á la Catedral de Badajoz, cuyos sugetos deberán emprender su marcha para sus respectivas iglesias en el término de ocho dias."=Lo que traslado á V. S. de Real orden para su inteligencia y efectos convenientes. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º Enero de 1823. = Gasco. = Señor Gefe político de la provincia de Barcelona.

NOTICIAS OFICIALES.

Ademas de las 86 camisas que ocupó en el pueblo de Castellar el capitán Vidal, ha cogido 220 en el de Senmanat, que estaban destinadas igualmente que las anteriores para los facciosos.

Ministerio de la Guerra. — Secretaria de Estado y del Despacho. — Sección 2.ª — Escmo. Sr. — El Rey se ha enterado del parte de V. E. del 17 de este mes, en que insertando otro del Gobernador interino de esta plaza da cuenta de la decision con que el tercer Batallon de la M. N. L. de esta Capital en union con una partida del Ejército permanente salió á batir una partida de facciosos que apareció en las inmediaciones de Gracia, habiendo sido víctima de esta empresa el Miliciano Carrancá; y S. M. ha visto con satisfaccion la bizarra conducta de aquellos patriotas, al mismo tiempo que se ha servido resolver se traslade el citado parte al Ministerio de la Gobernacion de la Península para la resolucion conveniente con respecto al premio para que V. E. recomiende la hija de menor edad que ha dejado el difunto Carrancá. — De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Diciembre de 1822. = Baños. — Escmo. Sr. Comandante general del 7.º distrito.

Los Editores del *Execo de la Ley* nos brindan hoy con sus abrazos; no podemos menos de admitirlos: paz y union eterna ha de ser la divisa de los verdaderos amantes de la libertad: y para darles una prueba de ella, deseamos tambien tener parte en la reunion amistosa á que les convida nuestro amigo D. Francisco Soler en su artículo comunicado de este dia. Allí unidos nos estrecharemos en indisoluble lazo, brindaremos por la libertad de la Patria, juraremos guerra eterna á los serviles, y daremos un mal rato á los que encubiertos con la máscara hipócrita del liberalismo, como sabiamente dicen en su artículo de variedades de hoy los *Indicadores Catalanes*, han tratado de sembrar la desunion y discordia entre los buenos: Aun mas, si es preciso correr á la pelea, y derramar nuestra sangre en defensa de la Soberanía del pueblo, lo haremos con el mayor gusto, y no dudamos harán lo mismo nuestros colaboradores de ambos periódicos, y que será el grito general al empuñar las armas: *O Libertad ó muerte. Ah! si los hombres supieran cuan dulce es el reconciliarse*, diríamos entonces con el ilustrado Kotzebue; tal vez no habrían sido muchos pueblos víctimas de las intrigas de los agentes del despotismo!

Tenemos á la vista los periódicos franceses venidos por extraordinario. Alcanzan hasta el 25 de diciembre, y de ellos extractamos las siguientes noticias. En la Martinica ha habido una sedicion que por fortuna se cortó á tiempo. Solo tomaron parte en ella algunos negros. Cometieron algunos asesinatos y otros escesos. Viéndose perseguidos huyeron á los montes. Algunos fueron cogidos y condenados á muerte. En Dublin ha habido tambien alborotos promovidos por los orangistas contra el marques de Wellesley. Este

magnate ha sido insultado en el teatro. Uno de los alborotadores le tiró una botella que no le alcanzó. Las noticias de Grecia son sumamente favorables á la causa de la libertad. Los griegos han ganado algunas acciones en Santa Triada y una gran victoria naval en que los turcos han perdido veinte y un buques, siete de ellos de alto bordo. El navío Almirante y dos fragatas han sido completamente incendiadas. Los griegos se quejan amargamente de los austriacos á quienes dan el epíteto de *anti-cristianos*. Los turcos tambien los desprecian como débiles y cobardes. Los últimos pliegos de Constantinopla llegados á Viena han dado mucha inquietud á este gabinete. Los ministros franceses no estan muy de acuerdo entre sí sobre los asuntos de España, por lo que en Paris se cree generalmente que habrá una mudanza ministerial poco favorable á los amigos de la guerra. El Duque de San Lorenzo ha citado ante los tribunales al banquero Rougemont y al truchiman Oubrad por haber abierto un empréstito en favor de los facciosos españoles.

Corre por muy seguro que la comision diplomática de córtes se ocupa en examinar una cuestion importante que puede influir considerablemente en nuestras relaciones con la Gran Bretaña, y tambien se asegura que antes de que se haya decidido este interesante problema se han pasado á Sir Willam A. Court ciertas notas concebidas en términos poco análogos á las relaciones que nos tienen con aquella potencia, y sobre todo al papel honorífico que ha representado en el congreso de Verona. Este es sin duda un paso falsísimo que se repetirá muchas veces si no nos convencemos de que es un solemnismo error creer que el patriotismo y el valor pueden suplir la falta de la práctica y del conocimiento de los negocios. Qué tienen que ver ciertas funciones militares bien desempeñadas, sin duda, con el gravísimo y delicado encargo de dirigir la complicada máquina de la diplomacia!

Las sortijas.

Jesus, marquesa, y que provision de sortijas!... Pero dígame vd., cuál es el sentido misterioso que esconden esos ligeros emblemas? Amigo, adivine vd. Imposible, si vd. no me ayuda. Vaya, todo es pereza pura; pero como yo soy muy bondadosa voy á sacarle á vd. de la duda. Mire vd.... este grueso anillo de oro, adornado con este hermoso brillante, se llama la prudencia. Es la brújula de mi conducta; y es regalo de mi madre, que me le hizo el dia en que me casé! Este otro con esta especie de nudo tan gordo se llama el inseparable.

La persona que me le regaló se ha marchado á Francia. Esta sortija esmaltada con cuadritos de diferentes colores, se llama la escocesa. Estas cinco turquesas chiquititas componen un sentimiento; por eso se ponen en el dedo meñique... Ah... Ah... ¿Ve usted esta sortija tan triste... tan triste...? Figura un sepulcro rodeado de cipreses. Tiene cabellos de mi pobre tia. Esta otra, adornada con una cruz, tiene en el aro unas bolitas que sirven de rosario. Esta tan mona de perlas finas es una lisonja; me han asegurado que las tales perlas son el símbolo de mis virtudes; pero la dichosa sortija es tan endeble que me temo que me lo hayan dicho por hacer un epigrama. Este anillo de acero es un preservativo contra los vapores y la jaqueca. En fin esta cabeza de muerto fabricada con hierro de Berlin, me recuerda el tiempo pasado, y me avisa que es menester morir. ¿Y bien? ¿Queda usted enterado de las alegorias de mis sortijas? ¿cómo si lo quedo!... Juro á usted, marquesa, que no hubiera creído encontrar en ellas un depósito tan rico de moral, de sentimientos, y de sensibilidad.

ARTICULOS COMUNICADOS.

Sres. Editores del Constitucional: el jueves 9 de los corrientes por la tarde movido de curiosidad asistí a un examen público de Farmacia que se verificó en el anfiteatro de la Escuela especial de la ciencia de curar de esta ciudad.

Al entrar en el anfiteatro, me causó admiración ver preparada para el examinado una cátedra en forma de púlpito; y no pude menos de exclamar interiormente »En el siglo XIX y después del restablecimiento de la Constitución subsisten todavía las costumbres bárbaras de la edad media!» Principiado el examen, noté que el paciente permaneció en pie mientras que le preguntó el primer catedrático, lo que no pudo menos de escitar mi indignación, viendo tanta aristocracia; mas luego atribuí esta falta a que ni el examinador ni el presidente lo habían reparado, por ser ambos cortos de vista.

Cuando principió el segundo catedrático, dijo al candidato: »Los hombres libres pueden contestar del mismo modo en pie que sentados; por consiguiente puede V. sentarse.» Mas el examinado dió a entender sin hablar que no podía seguir el consejo por falta de asiento. A esto me descompuse, y volviéndome a un joven que tenía a mi lado y me pareció muy civilizado tuvimos el siguiente diálogo.

¿Ha sido, le dije, esta falta una cosa pensada ó solamente un olvido? — Sepa V. que pocos días atrás hubo otro acto semejante en este mismo lugar y el examinado tuvo que estarse en pie; y con esto saldrá V. de la duda. — Es posible esto en las actuales circunstancias? — No sabe V. que muchos hombres tienen petrificados los sesos? — Mas yo creía que a establecimiento nuevo, hombres nuevos. — Pues, se equivoca V. Si yo contase a V. algunas cosillas de las que pasan en esta Escuela... Vamos — Pues, amigo, sírvase V. satisfacer en algo mi curiosidad. — Sepa Vd. que en esta Escuela es festivo el día del sábado en honor de *santa barba*. — Como!!! No se ha roto todavía la alianza entre el bisturí y la navaja de afeitar? — No Señor; y al paso que van las cosas, no a la veremos nosotros rotr en nuestra vida. Otra cosa; no se permite entrar en las cátedras con capa ni otro vestido semejante. — Pues que? tiene algo de indecente la capa? — Lo cierto es que está prohibido en un edicto fijado en la entrada y es puntualmente lo que se observaba en el antiguo Colegio de Cirujía. — Pero yo reparo que se permite entrar con botas, sin embargo de que este calzado estaba proscrito veinte años atrás para todos los actos públicos, y de que habría el plausible motivo de que con el ruido de las herraduras puede distraerse el profesor que está explicando. — En esta parte no hay nada prescrito, porque tampoco lo había en el antiguo Colegio de Cirujía. — Ya lo entiendo. Otras cosas voy a contar a V.: tal es la de que cuando se confiere el grado de licenciado en Medicina, el candidato reza arrodillado el *Credo* del sínodo Niceno, manteniéndose en pie los ecsaminadores, excepto al *incarnatus* en que doblan la rodilla. — Esto es conforme al artículo 12 de la Constitución. — Tal es la de que se ecsige a los que reciben un grado de Farmacia el juramento de defender el misterio de la Concepción. — Hombre! Esta defensa ha de ser con la *espátula*, con la espada, ó con razones? Lo primero sería ridiculo; lo segundo contrario al espíritu de la religion; lo tercero está reservado a los teólogos. — Tal es por fin, para no molestar a V. tanto, la introducción de *las batas* ó hábitos telares en las ceremonias doctorales. — Esto sí que es mucho *cleriquear*. — Pues estas y otras cosas propias de la mas remota antigüedad se observan en un establecimiento instalado con arreglo a nuevo decreto de instrucción pública. Yo sé que hay algunos catedráticos ilustrados que estan muy distantes de aprobarlas; pero no hay que darle vueltas, *vots son trumfos*."

Yo ignoro, Sres. Editores, si es verdad lo que me refirió el tal joven; pero aseguro a Vdes. que es muy cierto lo que presencié durante el examen. Si este escrito merece la aprobacion de Vdes., estimaré que lo inserten en su apreciable periódico.

El enemigo de antiguallas.

Ciudadano Lopez de Paredes: el *Ecsaltadísimo sin segundo fin*, de cuyo anónimo he usado en los comunicados de estos últimos días en el Constitucional, no ha supuesto que Vd. ni otro alguno obre por efecto de empleo-manía, sino advertido amistosamente que al manifestar los desarreglos de que se trataba, se hiciese de modo que no pudiese atribuirse a ello. Por lo demás sé bien la filantropía, desprendimiento y virtudes pátrias que caracterizan a V. por la amistad que tiempo hace nos une, y que no dudo continuara aun mas estrechamente hasta la muerte.

Ignoro quien sea el autor del boletín a que contesta V. y lo siento, pues a saberlo le pediría diesa a Vd. la esplicacion franca que desea; pero ya que no me es dable dar a V. esta prueba de mi amistad, suplico a V. se sirva decir a los Editores del ex-Eco de la ley, de los cuales por lo que V. expresa se viene en conocimiento ser su colaborador, que aunque yo no lo soy de los del Constitucional, sin embargo parece que puedo aplicarme esta condicion por contestar Vdes. a la admision de abrazos que yo les ofrecí en el Constitucional de ayer; y en este caso, para que pueda verificarse espero me obsequiarán con admitirme el convite de tomar juntos el café mañana a las 5 de la tarde, en el que Vdes. quierán, y podrá V. amigo Lopez tener la bondad de avisarme a fin de que pueda yo anticiparme a recibirles con las demostraciones de confraternidad y union que será siempre nuestra divisa y la de todos los Constitucionales. *Paz, union, latigazo a los serviles*, repito con Vdes. el que se ha firmado *ecsaltadísimo sin segundo fin*, y deja ya su *contra-gacelin*.

Francisco Soler.

BOLETIN DEL CONSTITUCIONAL.

Comunicados.

Reglamentos. — Parece que luego llegará del otro mundo el que ha de regir en la Tertulia Patriótica de LACY.

Aceite. — El de dicha tertulia no será de aceitunas cuando perjudica a los oradores y oyentes.

(De los Editores.)

Reconciliaciones. — Hoy se ha representado la de los dos hermanos; y mañana se confirmará otra aun mas tierna, y ansiada por los actores de ella y mas útil y provechosa para los espectadores.

Costureras. — La Empresa del Teatro busca una, diestra en el manejo de la aguja y que haga a un módico precio los remiendos, para remendar los agujeros de la cortina del cortile del serrallo del Califa de Bagdad; y se rematará el arriando a favor de la mas beneficiosa postora.

Embarcacion entrada ayer.

Español.

De la Higuera, Aguilas, Benidorme, Valencia y Tarragona en 35 días el místico N. S. de los Dolores de 40 toneladas su patron José Julian Gomez, con sardina a D. Cristoval Casañes y Pascual.

TEATRO.

Hoy por la compañía italiana se ejecutará la ópera semiseria en dos actos del maestro Paccini: la *Esclava* en Bagdad.

A las seis.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.